

EDITORIAL

El voto argentino

La incógnita se despejará el próximo 19 de noviembre cuando tenga lugar la segunda vuelta.

Argentina, con una inflación de 140%, votó mayoritariamente por su actual ministro de Economía, Sergio Massa. ¿Masoquismo?

Posiblemente resultado de una mejor campaña del peronista, que contó con algunos elementos básicos: nunca atacó a la persona, no usó adjetivos, mantuvo siempre el compromiso del Gobierno de unidad nacional y puso calma y sensatez en un espacio de alta tensión.

La actuación de Javier Milei, el candidato que quedó primero en las PASO, y terminó segundo en la votación del último domingo, tuvo las crispaciones que lo caracterizan.

Discurso complicado sobre la economía y promesas sobre el precio del dólar y la dolarización, que provocaron una minicrisis en un país en el que la fluctuación de la moneda extranjera es como el latido cardíaco.

La campaña comenzó con el dólar Blue a 500 pesos, al final de la primera vuelta se cotiza en un poco más de mil. Situación exasperante para los ciudadanos que ganan en pesos, el paraíso para un turismo que goza de los beneficios de un buen cambio no oficial.

Hay una lectura sobre el fracaso de Milei sobre quien se especulaba que, o ganaba en primera vuelta, o lo hacía en la segunda, y que esa era la única discusión posible.

Sus exabruptos fueron primero escuchados con atención, aplaudidos, reflexionados y luego rechazados por el peligro que entrañaban.

No logró ejemplificar bien el salto al vacío que representaba votar por Sergio Massa y, por el contrario, sus referencias al papa, las mujeres, el Estado, fueron demasiado para un electorado poco afecto a optar por lo desconocido.

La actuación de Patricia Bullrich como candidata del macrismo tampoco estuvo a la altura de la exigencia de la hora actual.

Alentó un discurso difícil de compatibilizar al señalar que Milei y Massa eran socios y aliados.

No logró polarizar y definir bien su cancha y su identidad. Es quien más puntos perdió entre las iniciales PASO y la primera vuelta.

Este 19 de noviembre, los argentinos volverán a las urnas para elegir entre Sergio Massa (36,6%) y Javier Milei (30%). El domingo último ya se dieron algunas señas y mensajes para las alianzas que se tendrán que concretar.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ALARMANTES NIVELES DE CONTAMINACIÓN CON ARSENICO

Puerto Huarney: La Diresa Áncash detectó hasta 1000 miligramos de arsénico en los pobladores cuando lo permitido es menos de 20 miligramos

Arsénico: Efectos sobre la salud

• Efectos agudos:

- Síntomas de intoxicación: vómitos, dolor abdominal, diarrea. Seguidos de entumecimiento u hormigueo en manos y pies, calambres. Muerte.

• Efectos a largo plazo:

- Cambios de pigmentación en la piel, lesiones cutáneas, endurecimiento de palmas de manos y plantas de pies. Precursor de cáncer de piel, vejiga y pulmón.
- Neurotoxicidad, precursor de diabetes y de enfermedades cardiovasculares.

DAÑOS CAUSADOS POR ARSÉNICO

“Es un metal pesado que fuera de los valores normales en nuestro cuerpo puede producir cáncer o enfermedades crónicas, como hipertensión, diabetes y otros males asociados.

El arsénico afecta a prácticamente todos los aparatos y sistemas del cuerpo, puede provocar cáncer en pulmón, vejiga y piel.

También, hay un oscurecimiento de la piel y la aparición de pequeños callos o verrugas en la palma de las manos, la planta de los pies y el torso, a menudo asociados con alteraciones en los vasos sanguíneos de la piel.

EN LOS NIÑOS

Los niños que están expuestos al arsénico inorgánico pueden sufrir irritación del estómago y los intestinos, daño de los vasos sanguíneos, alteraciones de la piel y de los nervios. También hay evidencia que sugiere que la exposición prolongada de niños al arsénico puede causar cocientes de inteligencia (IQ) bajos

EN LAS EMBARAZADAS

Hay estudios que sugieren que inhalar o ingerir arsénico durante el embarazo puede ser perjudicial para la mujer o el feto. Los estudios en animales indican que las dosis altas de arsénico que son nocivas para hembras preñadas también pueden causar bajo peso de nacimiento, defectos de nacimiento y aun causar la muerte de los fetos. El arsénico puede atravesar la placenta y se ha encontrado en los tejidos del feto. También se han encontrado niveles bajos de arsénico en la leche materna.

NIVELES DE CONTAMINACIÓN MUY ALTOS

LO PERMITIDO MENOS DE 20 MILIGRAMOS, LO HAYADO LLEGA A 1,000 MILIGRAMOS

Los niveles de arsénico que tienen las 29 personas de Puerto Huarney que dieron positivo para ese metal pesado están muy por

encima de los valores normales y son de mucha preocupación, indicó el titular de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Áncash, Luis Valverde Cueva.

El funcionario explicó que lo permitido es menos de 20 miligramos por litro de sangre; sin embargo, en las muestras de orina de los pobladores —procesadas por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas), de Lima— se halló 400, 500, 600 y hasta 1000 miligramos. Es decir, supera enormemente los niveles permitidos en 29 personas, (26 menores de 12 años y tres gestantes).

1,000 PERSONAS

El funcionario dijo que Puerto Huarney, ubicado a solo dos minutos de la ciudad, tiene una población que no supera los 1000 habitantes. “Vamos a hacer más tamizajes en las zonas alejadas para tener un panorama más amplio de la situación real de contaminación por arsénico”.

EN LAS HORTALIZAS Y FRUTAS

Valverde no descarta que el arsénico esté presente en las hortalizas y frutas, por lo que primero se debe determinar la fuente de contaminación, ya sea por aire, tierra o agua. Lo cierto es que este químico es considerado nocivo para la salud.

ACUERDO DE AUTORIDADES

Tras llevarse a cabo la reunión multisectorial, el Consejo Provincial de Salud de Huarney, presidido por el alcalde Cavino Cautivo Grasa, acordó solicitar al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) la toma de muestras de diversas zonas del distrito para la identificación de químicos y metales pesados en los suelos colindantes de Puerto de Huarney.

Otro acuerdo, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) elaborará un plan de monitoreo de alimentos, frutos y tubérculos, como palta, sandía, tomate, zapallo, ají amarillo, como también el agua de riego.

Y será la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la encargada de la evaluación de la calidad de agua en la toma de muestras en el mar. Además, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash y la Municipalidad Provincial de Huarney realizarán las evaluaciones y seguimiento de los pacientes que tienen arsénico en su organismo, como también del tamizaje de la población de Huarney por grupos etarios.

“Debió dar un paso al costado”

Los congresistas Elías Varas y Nieves Limachi señalaron que Rosselli Amuruz debió renunciar a la Mesa Directiva apenas se conoció que acudió a una fiesta donde falleció una persona

gresistas Nieves Limachi (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) y Elías Varas (Perú Bicentenario) opinaron sobre la situación de su colega.

“Ha debido dar un paso al costado”

En declaraciones a RPP Noticias, los legisladores coincidieron en que Amuruz debió renunciar a la Tercera Vicepresidencia del Congreso, después de que se conoció que acudió a la fiesta en Lince donde falleció el productor audiovisual Christian Enrique Tirado, asesinado a balazos el pasado 1 de octubre.

“La colega ha debido dar un paso al costado desde hace mucho tiempo, apenas se conoció el tema.

Hubiera sido saludable, más que todo por la imagen tan desacreditada del Congreso”, declaró Limachi.

La legisladora, quien reemplazó al fallecido congresista Fernando Herrera (Perú Libre), dijo esperar que las investigaciones esclarezcan la implicancia de Rosselli Amuruz en las presuntas irregularidades en las contrataciones de Alejandra García Oviedo y Cenit Málaga Carcasi.

A su turno, el parlamentario Elías Varas reiteró que la conducta de sus colegas ha generado que el Congreso no goce de popularidad, por lo que pidió celeridad en la investigación fiscal.

“La situación de la aceptación del Congreso va por excesos y comportamiento y conductas de los congresistas.



sistas.

La colega Amuruz debió renunciar desde un primer momento, pero a nivel de la Comisión de Ética conocemos los resultados”, puntualizó. (peru21.pe)

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra la tercera vicepresidenta del Congreso, Rosselli Amuruz, por las presuntas contrataciones irregulares de personas cercanas al exlegislador Paul García Gutiérrez, quien sería pareja de la parlamentaria de Avanza País, en el Congreso.

La Procuraduría General del Estado (PGE) fue quien pidió a la Fiscalía el inicio de las diligencias contra la parlamentaria por el presunto delito de negociación incompatible.

De acuerdo con un reportaje del dominical Punto Final, Amuruz utilizó su cargo en la Mesa Directiva para ubicar en puestos claves a dos personas cercanas a García Oviedo.

Se trata de la hermana del excongresista, Alejandra García Oviedo, y Cenit Málaga Carcasi, quienes ingresaron al Área de Calidad Legislativa.

A un día de la formalización de las diligencias preliminares seguidas contra Rosselli Amuruz, los con-

#33

Millones Unidos

Ante el Fenómeno El Niño





No habites en zonas expuestas a estos peligros.

Infórmate si en el lugar donde vives hubo antes **inundaciones o huaicos.**

Infórmate en: www.gob.pe/unidosanteelfen



Gobierno del Perú





BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Policía Nacional y Marina de Guerra decomisaron más de tres toneladas de cocaína durante operativo en Tumbes y Piura

El ilegal cargamento iba a ser trasladado, vía marítima, a países de Centroamérica para luego ser llevada a los Estados Unidos. La presidenta, Dina Boluarte, se pronunció sobre el operativo y reafirmó su apoyo a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional para enfrentar la lucha contra el narcotráfico

Un trabajo en conjunto entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Marina de Guerra permitió el decomiso de más de tres toneladas de alcaloide de cocaína durante dos operativos llevados a cabo frente a las costas de Tumbes y Piura.

Bautizada como 'Caso Ballena', esta acción de investigación e inteligencia, los agentes de la Dirección Antidroga (Dirandro) y autoridades navales de la Dirección de Capitanía de Puertos (Dicapi) impidieron que el ilícito cargamento fuera trasladado, vía marítima, a países de Centroamérica para luego ser llevada como destino final a los Estados Unidos.

Durante el operativo fueron detenidos cinco ciudadanos ecuatorianos y un colombiano, quienes iban a emplear lanchas rápidas y embarcaciones pesqueras menores para transportar la ilegal mercancía.

"Seguiremos firmes y contundentes en esta lucha"

Los resultados de esta operación articulada de interdicción al tráfico ilícito de drogas fueron presentados, este martes, en una ceremonia realizada en la sede de la Dirección de Aviación Policial, en el Callao, y en la que participó la presidenta de la República, Dina Boluarte, y los ministros de Estado de las carteras del Interior y de Defensa.

"La línea del Gobierno es la lucha firme y enfrentada con esta lacra que no solamente daña a la humanidad, sino siguen trabajando en nuestra Amazonía. A ellos les decimos que estamos detrás de ustedes y seguiremos trabajando y dando todo el apoyo a nuestras Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en cuanto a logística y todo lo que ellos necesitan para poder enfrentar de manera firme y decidida en esta lucha contra el narcotráfico", indicó la jefa de Estado.

Asimismo, indicó que "seguiremos firmes y contundentes" en este enfrentamiento contra el tráfico ilícito de drogas, pero también "seguiremos avanzando esa firmeza en esa lucha frontal contra la minería ilegal y contra la corrupción".

El operativo

De acuerdo con la Agencia Andina el operativo 'Caso Ballena' se dividió en dos fases. La primera se llevó a cabo el 18 de octubre a las 4:00 a.m. frente a las costas de la zona conocida como Acapulco, en la región Tumbes, donde se intervino una embarcación, tipo deslizador, sin número de matrícula.

En ella se halló 39 sacos (1 307 700 kilogramos) de polipropileno, que contenían paquetes rectangulares tipo "ladrillo". Tras realizarse la prueba respectiva, la muestra arrojó positivo para alcaloide de cocaína.

En esta diligencia, fueron detenidos dos ciudadanos ecuatorianos identificados como Ángel Eduardo Parrales

Quijiije (40) y Angel Wilfrido Alonzo Benitez (48).

La segunda fase de la operación se realizó el 20 de octubre, también a las 4:00 a.m., a unas 190 millas frente a la ciudad de Talara, en Piura. Al registrarse la cubierta de una embarcación sin matrícula se encontró 50 bultos o costales, color negro, que contenían paquetes rectangulares, de tamaño y forma similares a los decomisados en la anterior intervención.

En total, se confiscaron 1 500 paquetes tipo "ladrillo" que contenían 1 747 400 kilogramos de alcaloide de cocaína.

Por tal motivo, fueron intervenidos los ciudadanos ecuatorianos Jesús Fabián Bailon Franco (33), Klever Alfonso Hernandez Mero (37) y Pedro Pablo Tigrero Balon (40); así como un ciudadano colombiano identificado como Alberto Isaac Albornoz Rojas (49).



"Es uno de los golpes más importantes contra el narcotráfico"

Daniel Alberto Jara, fiscal superior provincial y jefe de la Oficina de Coordinación en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, señaló que este operativo -donde se decomisó más de tres toneladas de cocaína- es "uno de los golpes más importantes" del año contra el narcotráfico.

Indicó, además, que estas acciones realizadas por las autoridades "nos permite dar resultados contundentes" y que son "mensajes claros a la red de narcotráfico que desde el Estado peruano estamos muy atentos a cualquier circunstancia o alguna actividad ilícita que vienen desplegando estas organizaciones en el país".

(Por Jorge Luis Pinedo Barrera - RPP/PE)

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Sobre declaraciones de Otárola que critican a Castillo: “Los pecados de otros no te hacen santo”

Periodista dice que la presidenta Dina Boluarte formó parte de casi todos los gabinetes formados por Pedro Castillo.

Además, recalcó que los errores de la gestión anterior no justifican las irregulares actuales de la PCM

Durante la última emisión de su programa ‘Sin guion’, Rosa María Palacios se refirió a las recientes declaraciones del primer ministro Alberto Otárola sobre los cuestionamientos que viene recibiendo la PCM por presuntos actos de corrupción en algunas carteras ministeriales. Otárola rechazó categóricamente que existan irregularidades e hizo hincapié en que este Gobierno se distancia del de Pedro Castillo.

“Rechazamos categóricamente cualquier insinuación de actos de corrupción, que no solo no existen ni han sido denunciados por la prensa. No hay actos que nos recuerden al infausto y corrupto Gobierno del señor Castillo. No somos el gabinete de Pedro Castillo”, declaró el premier.

Ante este pronunciamiento, la abogada y periodista le recordó al líder de la PCM que la actual presidenta de la República formó parte de casi todos los

gabinetes de Pedro Castillo durante su mandato.

Además, recalcó que los errores de la gestión anterior no justifican los desaciertos de los actuales ministerios.

“Dina Boluarte formó parte casi permanente de los gabinetes de Castillo, salvo por sus últimos días de gobierno, en que Betsy Chávez fue presidenta del Consejo de Ministros.

En todos los demás, los compañeritos de la presidenta que están ahora presos se sentaban a su lado.

Si yo fuera la presidenta estaría molesta con Otárola por dejarme tan mal.

Si hubo pésimos ministros en el Gobierno de Castillo, inclusive hay algunos presos. Pero, los pecados de los otros no te hacen santo”

CUESTIONAMIENTOS A OTÁROLA POR CONTRATACIONES IRREGULARES

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra Alberto Otárola tras revelarse que una de sus amigas recibió un correo de la PCM con una oferta laboral, la cual culminó con un contrato con el Estado por más de \$/50.000.

A Otárola lo señalan como presunto instigador del delito de colusión, en sus modalidades simple y agravada, en detrimento del Estado.



Sumado a esto, la fiscal de la nación, Patricia Benavides, extendió por ocho meses el tiempo de investigación preliminar abierta contra Alberto Otárola, Dina Boluarte, Pedro Angulo Arana, el ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta; el ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, y los exministros de la misma cartera César Cervantes y Víctor Rojas Herrera, por los crímenes que se cometieron durante las protestas sociales de diciembre del 2022 y enero del 2023.

Todos ellos enfrentan una investigación por el presunto delito contra la humanidad, en la modalidad de genocidio, además de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio calificado. (Rosa María Palacios - larepublica.pe)

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHUYA ALLPA SJS
 Código: 01-01690-23
 Fecha y hora de presentación: 19/07/2023, 14:50
 Hectáreas: 100
 Titular: IVAN EMILIO VIVAS GONZALES / JULIO JORGE AQUINO ROMERO

Distrito(s): NEPEÑA
 Provincia(s): SANTA
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 998	806
2	8 997	806
3	8 997	805
4	8 998	805

Lima, 22 SEP. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHUYA ALLPA SJ4
 Código: 01-01689-23
 Fecha y hora de presentación: 19/07/2023, 14:45
 Hectáreas: 200
 Titular: IVAN EMILIO VIVAS GONZALES / JULIO JORGE AQUINO ROMERO

Distrito(s): NEPEÑA
 Provincia(s): SANTA
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 997	805
2	8 996	805
3	8 996	803
4	8 997	803

Lima, 13 OCT. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHUYA ALLPA SJ3
Código: 01-01488-23
Fecha y hora de presentación: 03/07/2023, 15:07
Hectáreas: 400
Titular: IVAN EMILIO VIVAS GONZALES / JULIO JORGE AQUINO ROMERO

Distrito(s): NEPEÑA
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 997	801
2	8 996	801
3	8 996	798
4	8 998	798
5	8 998	799
6	8 997	799

Lima, 20 SEP. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Niños contaminados con ARSENICO nunca fueron llevados al Hospital del Niño



NIÑOS CON ARSENICO NUNCA FUERON LLEVADOS AL HOSPITAL DEL NIÑO LE INCREPARON A DIRECTOR DE LA DIRESA

Luego, que el director regional de Salud de Ancash, el cirujano dentista, Luis Valverde, dijera que las 29 personas contaminadas por ARSÉNICO en Puerto Huarmey, su sector los habían referido al hospital Eleazar Guzmán Barrón de Chimbote y en el caso de los menores, fueron trasladados al Hospital del Niño en la ciudad de Lima, el padre de uno de los menores le dijo al Director de la Diresa que esa información era falsa.

El padre de familia Jesús Ascencios Gularte, que vive en Puerto Huarmey, y que tiene dos menores de 4 y 7 años contaminados con

ARSÉNICO, encaró a Valverde Cueva y le refutó que es totalmente falso que sus menores hijos los estén llevando a atenderse al Hospital del Niño en Lima y le encaró directamente, que no están cumpliendo con su labor de velar por la salud de sus hijos y que deje de mentir ante la población.

«He venido indignado a esta reunión, porque hasta el momento no hay ningún tipo de ayuda a los infectados con ARSÉNICO; en ningún momento me han llamado para darme siquiera un control, por eso vengo indignado; yo quiero que para todos los que han salido contaminados, sean llevados a un centro de control...CON LA

SALUD NO SE JUEGA «. Concluyó el vecino porteño, Ascencio Gularte.

EL DATO:

Es perjudicial para una institución como el sector Salud que estén ocurriendo estas cosas, una total desinformación de parte de los órganos que deben velar por la salud, en este caso de los pobladores de Puerto Huarmey.

Es urgente la participación de los Congresistas ancashinos, de la Gerencia de Recursos Naturales y del gobernador GRA, de la Defensoría del Pueblo (que no participa en reuniones pese a conocer este caso). (Ancashaldia)

Hidrandina

CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general que, con la finalidad de realizar trabajos de Mantenimiento Correctivo/Preventivo, por seguridad pública de nuestra línea de Media Tensión 13.8 kV en el sector de Curhuaz, se restringirá el servicio eléctrico desde el recloser I366274, correspondiente al Alimentador de Media Tensión HRZ283 – SET Huaraz; de acuerdo al programa establecido.

FECHA	HORARIO	DISTRITO	Sectores
Domingo 29 de octubre del 2023	07:00 a.m. A 16:00 a.m	Independencia	Sectores de Milagros, Cascapampa, Palmira, Vichay, Chequio, Curhuaz, Pariac, Uquia, Huanchac, Las Lomas y sus respectivos anexos, ubicados en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Oficina de Imagen Institucional.



Facebook messenger
/Hidrandina

Twitter
@AgenteServiluz

Whatsapp
948327474

4 Años de cárcel efectiva para vendedores de celulares robados



Quien vende celulares robados o los desensambla para utilizar sus partes en otros equipos, podría ser sancionado hasta con cuatro años de cárcel efectiva al configurarse el delito de receptación

En aplicación del Decreto Legislativo 1578, recientemente promulgado, quien vende celulares robados o los desensambla para utilizar sus partes en otros equi-

pos, podría ser sancionado hasta con cuatro años de cárcel efectiva al configurarse el delito de receptación.

Así lo afirmó el juez de investigación preparatoria especializado en flagrancia del Callao, Renee Quispe Silva, al explicar los alcances del referido decreto.

«El nuevo decreto modifica el delito de receptación y señala que quien expone para la venta teléfonos celulares robados o hurtados, puede ser sancionado por delito de receptación. Asimismo, quien los desensambla o utiliza sus partes, chip o batería, en otro equipo, de por sí es considerado como

receptación», señaló.

El magistrado indicó, asimismo, que el mencionado decreto incorpora la circunstancia específica de que ahora el robo de un celular empleando violencia o amenaza, constituye robo agravado, lo que significaría una condena de hasta 30 años de cárcel.

«Es decir que, si el delincuente amenaza con un aparato explosivo para robar un celular, la pena es no menor de 20 ni mayor de 30 años. Otro agravante es cuando se roba ese teléfono, se utiliza un vehículo motorizado», apuntó.

No obstante, explicó que los magistrados al determinar la pena por robo agravado, evaluarán no solo el Decreto Legislativo aprobado sino también las circunstancias específicas del Código Penal, así como la jurisprudencia de la Corte Suprema y del Tribunal Constitucional.

«El juez evalúa los casos en el marco de los pronunciamientos establecidos sobre el delito de robo agravado y considerará, asimismo, la razonabilidad y proporcionalidad de la pena al dictar sentencia». (elperuano.pe)

CSJAN recibe de la Municipalidad de San Marcos la donación de seis motocicletas



Esta entrega permitirá fortalecer la labor del Área de Notificaciones de esta sede judicial.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el viernes último, recibió la donación de seis motocicletas

de parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos (MDSM), bienes que fueron dados de baja por esta institución edil.

Estos vehículos automotores potenciarán el servicio de las notificaciones judiciales, lo que permitirá que el servicio de impartición de justicia se desarrolle con mayor celeridad en beneficio de los/as usuarios/as.

Cabe recordar que en el

mes de julio, el distrito judicial de Áncash recibió de la MDSM una primera donación de cuatro motocicletas.

En el acto protocolar participaron el presidente de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Gobero; el alcalde sanmarquino, señor Manuel Carlos Ugarte Medina y funcionarios/as ediles y judiciales.

(NP Poder Judicial)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Niño de 9 años desaparece en Cátac

REPORTE DE DESAPARECIDO	
Nº Denuncia: 2772884	Estado: Desaparecido
DIRE: 80624614	
Apellido: MAGUIÑA	
Nombre: BRUNO WILSON	
Sexo: Masculino	
Fecha Nacimiento: 10/02/2014	
País de Nacimiento: SIN DATOS	
Estado Civil: SIN DATOS	
Padre: MARIO ESEQUEL	
Madre: EDNA INDESA	
Dirección: CALLE NISCAELA BASTIDAS	
Departamento: ANCASH	
Provincia: RECUAY	
Distrito: HUAYLLAPAMPA	
	
Datos Generales: Región Policial: HUARAZ Comisaría: CATAC Fecha: 20150923 Hora: 12:10 Circunstancia: ABANDONO DE HOGAR Lugar de Desaparición: Departamento: ANCASH Provincia: RECUAY Distrito: CATAC Dirección: SECTOR SAHUAY Detalles: (Vestimenta) MESTIZO UNA CAMISETA DE COLOR NEGRO Y SHORT DE COLOR AZUL CON PUNTOS BALANES CON UNA SARGALLA, VERNIZ DE COLOR BLANCO DEL LADO DERECHO DE LA MANO	

Bruno Wilson Maguiña Huaranga lleva 3 días desaparecido en el Distrito de Cátac, Ancash, y sus padres hacen un llamado urgente a la comunidad para encontrarlo.

En una angustiada búsqueda que ha mantenido en vilo a toda la comunidad del Distrito de Cátac, en la Provincia de Recuay, Ancash, un niño de 9 años identificado como Bruno Wilson Maguiña Huaranga lleva desaparecido desde el pasado viernes, aproximadamente a las 13 horas. La desaparición ha causado gran preocupación en la zona, ya que Bruno se perdió en el Sector Sahuay, donde sus padres trabajan como guardianes de una cantera y viven en condiciones

económicas muy humildes.

La familia de Bruno ha lanzado un desesperado llamado a la comunidad y a quienes puedan tener información relevante para ayudar a encontrar al niño. Cualquier persona que haya visto a Bruno o tenga información sobre su paradero se insta a comunicarse con la Comisaría PNP de Cátac o directamente con la familia, cuyo número de contacto se encuentra en la nota informativa adjunta a esta noticia.

La incertidumbre y la preocupación rodean la desaparición de Bruno, y la comunidad se une en un esfuerzo conjunto para asegurarse de que este joven sea reunido de manera segura con su familia lo antes posible. (Huaraznoticias)

Atrapan a presunto ladrón de autopartes y celular

Calles de Huaraz llenas de delincuentes

Las calles de Huaraz están llenas de delincuentes, escasos minutos de las 21.00 horas del día lunes, el conductor de un taxi marca Toyota modelo Station Wagon de color plomo, avistó a un presunto asaltante quien le habría quitado su celular y poco después el presunto arrebataador del celular fue reconocido por la presunta víctima, esto sucedió en la intersección de las avenidas Confraternidad Internacional Oeste y Raimondi (Estadio Rosaspampa).

El conductor del taxi tuvo que poner su vida en peligro y de los demás transeúntes para entrar en contra el tráfico vehicular y lograr atrapar al presunto delincuente; por el lugar circunstancialmente transitaba una mujer policía que ayudó en la intervención del ciudadano presuntamente agraviado.

Al momento de la intervención se logró observar al sujeto capturado en visible estado de ebriedad o con signos de haber ingerido sustancia alucinógena, en su poder tenía un auto radio presumible-

mente sustraído recientemente de un vehículo porque hasta los cables estaban cortados y colgaban del equipo.

El presunto delincuente dijo que él solo estaba vendiendo el auto radio y si había algún problema al respecto, tenía que hablar con el dueño de la "mercadería", quien se encontraba en su casa y ofreció a la policía llevarlos hasta la

casa de su compinche. Siempre atentos, los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, llegaron oportunamente y fueron quienes inmovilizaron al presunto infractor, poco después se hacía cargo del caso los efectivos de tránsito quienes lo condujeron enmarcado a la Comisaría de Huaraz con la respectiva prueba del delito. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Escolares borrachitas ampayadas por serenazgo independencia

Menores de conocido colegio son trasladados a la Comisaría de Monterrey y se pide mayor control parental y educativo

La rápida y efectiva actuación de los Serenos de Independencia permitió la captura de cuatro menores de edad, dos varones y dos mujeres, quienes habían escapado de su Institución Educativa para buscar consumo de alcohol en la zona de Caururu. Los hechos han generado preocupación en la comunidad local y han llevado a un llamado de atención a los padres de familia y a los directivos de las Instituciones Educativas.

Los menores, pertenecientes a un conocido colegio de la región, fueron descubiertos mientras intentaban llevar a cabo su escapada en busca de consumo de alcohol. Rápi-

damente, los Serenos de Independencia los interceptaron y los llevaron de regreso a la Comisaría de Monterrey, donde sus padres serán notificados para recogerlos.

Este incidente resalta la importancia de la supervisión y el control parental

sobre los jóvenes, así como la necesidad de que las Instituciones Educativas implementen medidas de control y brinden charlas educativas a los estudiantes.

El objetivo es concienciar a los jóvenes sobre los peligros del consumo de alcohol a temprana edad y fomentar un ambiente escolar seguro y educativo. Las autoridades locales hacen un llamado a la comunidad a trabajar en conjunto para prevenir futuros incidentes similares. (Huaraznoticias)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Colquita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

En Huari frenan a transportistas ilegales

Municipalidad hace prevalecer acción fiscalizadora

Ante el problema del caótico tránsito en la provincia de Huari, la comuna provincial ha tomado la iniciativa y en coordinación con la Policía Nacional en un operativo inesperado erradicaron a los infractores al Reglamento Nacional de Tránsito, quienes estaban de manera informal en el tramo Huari - Acopalca. En el marco del cumplimiento del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, continúan intensificando los operativos de fiscalización y control a empresas de transporte regular y no regular de servicio público en la provincia de Huari. Esta vez se llevó a cabo en el tramo Huari - Acopalca.

El operativo inopinado se realizó de manera multisectorial a través de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (CO-PROSEC) de Huari, la Unidad de Transportes de la Subgerencia de Transportes y Seguridad Ciu-



dadana; y la Subgerencia de Ejecución Coactiva de la Municipalidad Provincial de Huari, en coordinación con la Comisaría Sectorial PNP- Huari. Con una importante finalidad se cumplió la actividad en merced a la acción estratégica N° 06 "Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementado a nivel distrital" programado en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huari - 2023; con la finalidad de controlar el transporte informal dentro de la jurisdicción provincial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Marca Turística para Independencia

Será presentado de manera oficial el 8 de noviembre

El alcalde Ladislao Cruz Villachica, ayer tuvo el afán de anunciar la presentación oficial de la Marca Turística Independencia. Esta iniciativa promete abrir las puertas a un mundo de maravillas y experiencias únicas en nuestro distrito. La fecha será el próximo 8 de noviembre en el marco de las actividades por el 31° aniversario de funcionamiento de la Municipalidad distrital de Independencia. El evento se llevará a cabo en la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash a las 11:00 a.m. con la asistencia de autoridades.

La Marca Turística Independencia marca un hito significativo en nuestro distrito, que cuenta con un rico patrimonio cultural, impresionantes paisajes y oportunidades turísticas excepcionales.

La autoridad edil dijo que este lanzamiento no sólo inaugura una nueva era para el turismo en nuestro distrito, sino que también subraya nuestro firme compromiso con la sostenibilidad y el desa-

arrollo económico. Este evento representa una oportunidad para descubrir lo que hace a Independencia un destino único en el mundo del turismo. La Marca Turística Independencia promete ofrecer experiencias inolvidables para los viajeros que buscan aventura y autenticidad".

La Subgerencia de Turismo de la comuna edil instó con entusiasmo la presencia de los medios de comunicación para compartir este importante evento con nuestra comunidad y para ayudarnos a promover este destino turístico. La Marca Turística Independencia es una iniciativa dedicada a resaltar y promover el potencial turístico del distrito de Independencia, ofreciendo experiencias auténticas, bellezas naturales y un rico patrimonio cultural. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Expediente N.º 000197-2017-80-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso N.º 00197-2017-80-0204-JR-PE-01, seguido por la **Fiscalía Penal Corporativa de Bolognesi**, contra **Veramendi Duran Meryluz Carmela y Otros**, por el delito Contra el Patrimonio en la modalidad de Daño Agravado, en agravio de la **Municipalidad Provincial de Bolognesi y Otros**, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de juicio oral, por existir deficiencia en la notificación al acusado **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND**. 2) **REPROGRAMESE** la presente audiencia, para el día **DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES** a horas **DOCE DEL MEDIO DIA (12:00 p.m.)**, a realizarse de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es meet.google.com/isd-qjhn-wcj). Quedando notificados todas las partes procesales presentes; bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados Reo Contumaces. 3) **NOTIFIQUESE** mediante edictos al acusado **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND** y los demás acusados incurrentes **Fausto Reynaldo Novoa Jesús, Lusmer Walde Novoa Jesús, Edier Bladimir Novoa Jesús, Wilson Boney Nova Jesús, Neida Magaly Cubas León, Miriam Karin Novoa Jesús y Claudia Eladia Jesús Idelfonso**; sin perjuicio de notificárseles a sus direcciones reales. **SOLICITESE** informe al auxiliar de notificaciones **Miguel Moreno (Asistente de Comunicaciones)** del Juzgado de Recuay a efectos que informe del emplazamiento realizado al señor Pablo Teodoro Veramendi Durand, si efectivamente existe el número del celular referido acusado, conforme ha sido consignado el número telefónico en dicha cédula, dentro del plazo de **DOS DIAS** de notificado; bajo responsabilidad funcional; así mismo, **HABILITESE** día y hora al auxiliar notificador del Juzgado Mixto de Recuay para que cumpla con notificar a los acusados **Fausto Reynaldo Novoa Jesús, Lusmer Walde Novoa Jesús, Edier Bladimir Novoa Jesús, Wilson Boney Nova Jesús, Neida Magaly Cubas León, Miriam Karin Novoa Jesús y Claudia Eladia Jesús Idelfonso**; bajo apercibimiento de remitirse copias a **ODECMA** en caso de incumplimiento. **Notifíquese.**

Chiquián, 02 de octubre del 2023

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO SANCION PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 23 al 24 de octubre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	25 de octubre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1Ib2QltYVpA_SRvGe2avjvFE75slvt0l/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTABILIZADORES, GRABADORA, ECRAN, LECTORA DE CODIGO DE BARRA, EQUIPO BIOMÉTRICO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. CARLOS FERMIN FITZCARRAL EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEANCASH - IOARR 2493642.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 24 y 25 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1RzAnh_xjg4TEkQIHFOaJ9w8eWVfVXhk_m/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (GRABADORA, ECRAN, LECTORA DE CODIGO DE BARRA, EQUIPO BIOMÉTRICO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. HUACAYBAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493541", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 24 y 25 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1S18vzVkwBq5ONqgwZUNZf2OS8dwwQGL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

FIMSAC
TUNLAND G7
ADVENTURE

4x2
4x4

Agro de abstracción, ABS, TDI, Cilindrada 1900 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
 BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

APP envió la ficha de inscripción al JNE del senderista adoctrinador de niños

SENDERISTA Y ACUÑISTA.

Juan Santos Romero, excarcelado terrorista y detenido por la Dircote por aleccionar niños con el pensamiento de Abimael Guzmán, sigue inscrito como militante del partido de César Acuña. Incluso fue miembro del Serenazgo en Trujillo

Por: Juan Carlos Chamorro - Peru21.pe

Un verdadero escándalo. Alianza para el Progreso, el partido de César Acuña, enroló a un senderista convicto y confeso.

El 7 de octubre de 2017, el entonces personero del APP, José Luis Echevarría Escribens, envió al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) 4,615 fichas de afiliación de su partido para revalidar su registro, entre las que se encontraba la ficha de inscripción del excarcelado terrorista Juan Santos Romero, quien fue detenido la semana pasada por ser el cabecilla de la ONG senderista Voluntad Transformadora, con la que reclutaba niños para adoctrinarlos con el sanguinario pensamiento de Abimael Guzmán.

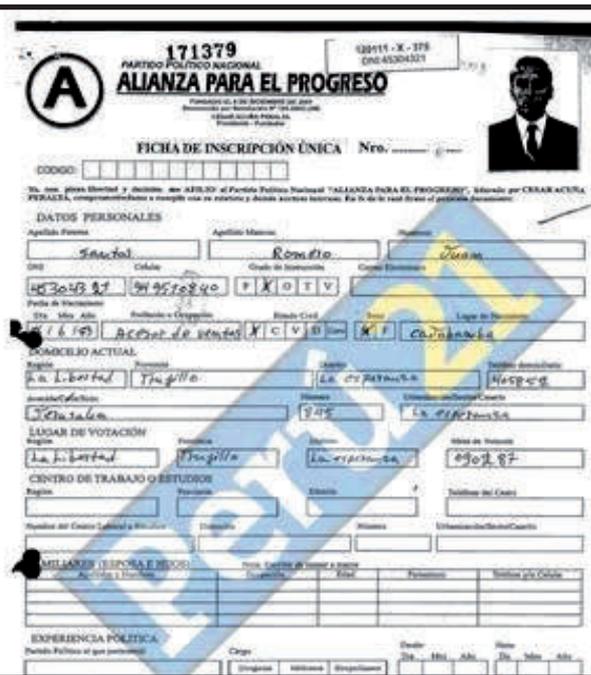
Según documentos del JNE a los que accedió Perú21, en el archivo del máximo ente electoral reposan expedientes del año 2009 en los que se confirma que el senderista y dirigente de la base de Trujillo del brazo político de Sendero es militante de APP.

Al ser consultado por la responsabilidad de tener entre las filas de APP al excarcelado terrorista, el secretario general de ese partido, Luis Valdez, le echó la culpa al JNE de no haber realizado un filtro sobre los antecedentes policiales y judiciales de ese sujeto (ver página 3, más abajo).

PAPELITOS MANDAN.

Documentos prueban que APP enroló conscientemente en sus filas al terrorista Juan Santos Romero.

Para el experto en temas electorales, Jorge Jáuregui, la responsabilidad de la inscripción de un militante es del propio partido político, pues el primer filtro lo hace el comité partidario y luego el personero nacional va actualizando la informa-



ción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

“Es poco creíble que en un partido no conozcan a un militante. Todos tienen que conocerse”, explicó Jáuregui.

Respecto de cuál sería la falta de un partido al tener en sus filas a un cabecilla del Movadef, el brazo político de Sendero, como es el caso de Santos Romero, dijo que cualquier organización política —en referencia a APP— estaría infringiendo el artículo 2, inciso b, de la Ley de Organizaciones Políticas, que señala que los partidos políticos “deben contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales”.

EL PASADO OSCURO DE JUAN SANTOS ROMERO

Como se recuerda, la Dircote presentó el viernes último a los siete integrantes de la ONG Voluntad Transformadora, una organización de fachada de Sendero Luminoso que se encargaba de captar y adoctrinar niños, a los que les hacían entonar cánticos senderistas y participar en actividades de apología.

En 1994, fue sentenciado a 20 años de cárcel por terrorismo, y en el 2006 salió en libertad.

En 2009, se inscribió en APP, y dos años después, en 2011, firmó el planillón del Movadef cuando este intentó convertirse en partido político. Hasta hoy figura en las filas de APP.

PASADO Y PRESENTE.

Santos Romero senderista que ostentaba el cargo de secretario general del sindicato del Serenazgo de Trujillo. Abajo, capturado por la Dircote el viernes último.

Al poco tiempo, se desempeñó —según la Dircote— como secretario de

propaganda del comité de la base de Trujillo del Movadef.

El secretario general del sindicato de trabajadores de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Trujillo, Carlos Bocanegra, señaló a Perú21 que conoció a Santos Romero, en el año 2012, cuando este se desempeñaba como agente de Serenazgo, durante la gestión de César Acuña, el dueño de APP (2007 - 2014).

Entre los años 2015 y 2017, ocupó el cargo de secretario general de su sindicato, que Bocanegra hoy ostenta.

En 2020, el senderista renunció al Serenazgo. “Nunca supimos que era un excarcelado terrorista ni dirigente del Movadef. El viernes recién nos enteramos de su pasado oculto”, concluyó Bocanegra.

SABÍA QUE

“Las personas que han purgado condenas por terrorismo no deberían participar en la vida política del país”, señaló a Perú21, Patricia Juárez, legisladora de Fuerza Popular.

“Vamos a evaluar que este caso se vea la próxima semana en la Comisión de Defensa. El JNE debe explicaciones”, dijo a este medio el congresista de Renovación Popular, José Cueto.

-Cuatro de los siete detenidos por pertenecer a la ONG de Sendero Luminoso que adoctrinaba niños firmaron el planillón del Movadef y del Fudep, otro organismo de fachada de SL.

-Los firmantes del Movadef de esa ONG son Juan Santos Romero y José, Lucio y Flor Orbe-goso Romero.

-La fachada de la ONG era un local de reflexoterapia en Trujillo.

SABÍA QUE

-Luis Valdez, en una primera entrevista, dijo a este medio que su partido no había inscrito al senderista Juan Santos Romero y que el JNE debía responder por su inscripción.

-En una segunda entrevista, cuando Perú21 obtuvo los documentos enviados por APP al JNE, aseguró que el expersonero legal, José Luis Echevarría, debía dar las explicaciones de lo ocurrido.

-Hasta el cierre de esta edición, Santos seguía inscrito como militante de APP.



Los 5 protagonistas del Torneo Clausura

Final. Equipos del sur tendrán una fecha final de infarto en el Torneo Clausura. Están en la pelea por el título, clasificación a un torneo internacional y por el descenso.

En simultáneo se jugarán varios partidos de la última fecha del Torneo Clausura.

Después de varios años hay cuatro equipos con posibilidades de ganarlo y pelear por el título nacional.

Para bien o para mal, los cinco equipos que representan al sur del país serán protagonistas de partidos que podrían definir el título, clasificación a torneos internacionales o la baja.

El FBC Melgar tiene chances de ganar el Clausura. El domingo 29 a las 3.00 p.m. en el estadio Guillermo Briceño de Juliaca visita a Deportivo Binacional.

A los rojinegros solo les sirve ganar, si es que lo logran deberán esperar que Universitario no le gane a Sport Huancayo en Lima.

Si se da esta figura habrán logrado su clasificación a las semifinales en las que enfrentarán a la U o Sporting Cristal.

Deportivo Binacional pelea por el descenso. Urge de un triunfo ante Melgar para permanecer en la categoría profesional.

De todas maneras, hay que indicar que ayer la Comisión de Licencias de la FPF, le restó cuatro puntos a Sport Boys.

Esto permitió que en la tabla acumulada Binacional suba a la casilla 15 con 35 puntos. Boys bajó a la 16 con 34 unidades, Unión Comercio tiene 33 en la casilla 17 y Deportivo Municipal sumó 31 puntos.

El equipo puneño salvará la categoría si es que gana o empatara con Melgar, si pierde deberá esperar que pase lo mismo con Sport Boys y Unión Comercio.



Equipos peruanos para la Copa Sudamericana

En la competencia también está el Deportivo Garcilaso que el domingo a las 3.00 p.m. recibe a Alianza Lima en Cusco.

El equipo capitalino estaría pensando más en la final por lo que llevaría a jugadores alternos, no es confirmado.

Garcilaso necesita solo un punto para clasificarse a la Copa Sudamericana de 2024.

Cusco FC jugará el sábado a las 3.15 p.m. ante la U. César Vallejo en Trujillo. Un empate lo pondrá en la Copa Sudamericana, si pierde será Vallejo el

equipo clasificado.

Los dorados tienen 50 acumulados y los poetas 48 en el octavo y noveno lugar de la tabla. Solo 8 equipos van a torneos internacionales en el 2024.

El que tiene muy complicadas las chances de clasificarse a un torneo internacional es Cienciano que deberá golear por diferencia de cuatro goles a Boys y esperar que Cusco FC y Vallejo empaten.

Llegó la última fecha del campeonato con los cinco equipos del sur siendo protagonistas.

La expectativa ahora será saber los árbitros designados para dirigir en la cancha y el VAR, que su trabajo sea bueno

¿Quién dirige ante Perú? Gustavo Costas no continúa como entrenador de la Selección de Bolivia



cuatro primeros partidos en las Eliminatorias 2026, la Federación Boliviana decidió cesar en su cargo al argentino Gustavo Costas.

'La Verde' a la deriva. Los malos resultados en el comienzo de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 le costaron la continuidad al argentino Gustavo Costas como entrenador de la Selección de Bolivia.

Último en el certamen, registrando cuatro derrotas en cuatro fechas jugadas, Gustavo Costas fue cesado por la Federación Boliviana de Fútbol, informó el periodista César Luis Merlo.

La salida de Costas significa el segundo cese a un entrenador en lo que va de las Eliminatorias Sudamericanas, después de la destitución de Guillermo Barros Schelotto al mando de Paraguay.

Gustavo Costas no sigue en Bolivia. Gustavo Costas había asumido la dirección de 'La Verde' con la intención de un proyecto a largo plazo, pero ni siquiera llegó a la Copa América 2024.

Su ciclo comenzó en agosto del 2022 y durante ese periodo reclamó la falta de infraestructura adecuada para trabajar a nivel de un seleccionado.

El argentino dirigió a los altioplánicos en diez partidos, con el saldo de una victoria, un empate y ocho derrotas. Esa única victoria fue en un amistoso ante Arabia Saudita.

En lo que correspondió a las Eliminatorias 2026, Bolivia debutó siendo goleado 5-1 por Brasil y después, en la altura de La Paz, fue superado 0-3 por el campeón mundial Argentina.

En octubre volvió a caer de local a manos de Ecuador (1-2) y en su última presentación perdió por la mínima diferencia ante Paraguay en Asunción (1-0).

La prensa local había informado que el costo de la indemnización para Gustavo Costas habría demorado la decisión por parte de la dirigencia boliviana, que tenía la decisión tomada una semana atrás.